



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2021

SENADO PROPONE REGULACIÓN DEL LITIO, DESTACA ESTUDIO DEL IBD

- ***Industria derivada deberá generar tecnologías, y profesionistas capacitados que puedan aprovechar este recurso.***
- ***En Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora podría haber yacimientos.***

La regulación del litio es una tendencia entre diferentes países productores o con expectativas de contar con yacimientos de este mineral; aunque también en otros casos se aborda la adaptación tecnológica y el transporte de residuos peligrosos que genera dicha actividad, señala un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez.

La investigación titulada “Regulación del litio. Propuestas y comparativa internacional”, elaborada por Juan Pablo Aguirre Quezada, destaca que en el transcurso de la LXIV legislatura se han presentado cinco iniciativas relativas a la explotación del litio.

Particularmente, en el Senado se han formulado propuestas en el sentido de reafirmar la propiedad de la Nación sobre este recurso, así como para asegurar el manejo adecuado de los residuos peligrosos que producen las baterías de litio, detalla el estudio del IBD.

Actualmente, el marco legal del litio en México está previsto en el artículo 27 constitucional, en el que se instituye la propiedad de la Nación sobre los recursos minerales y en el artículo 4 de la Ley Minera en el que se incluye al litio como uno de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos distintos de los componentes de los terrenos.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, México todavía no cuenta con ningún yacimiento de litio en explotación; sin embargo, en los estados de Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora se encuentran en etapa de exploración tres yacimientos que contienen este mineral.

El documento del IBD refiere que, según el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés), las mayores reservas de litio en toneladas están localizadas en Australia (62 millones 800,000); Chile (8 millones 600 mil); Argentina (un millón 700 mil); China (un millón); Estados Unidos (630 mil); Canadá (370 mil); Brasil (95 mil); y Portugal (60 mil).

El estudio concluye que además de la extracción, la industria derivada deberá generar tecnologías, y profesionistas especializados que puedan aprovechar la transformación y capacidades del litio para satisfacer las necesidades de la población usuaria.

La investigación del IBD se puede consultar en la siguiente dirección:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5253>